

CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

DOCUMENTO DE TRABAJO

Roberto Aguilar Gómez

MINISTRO DE EDUCACIÓN

Noel Aguirre Ledezma

VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

Silvia Chumira Rojas

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

Ramiro Tolaba Rivera

DIRECTOR GENERAL DE POST-ALFABETIZACIÓN

EDICIÓN

Viceministerio de Educación Alternativa y Especial.

Dirección General de Educación de Adultos.

Dirección General de Post-alfabetización

Cómo citar este documento:

Ministerio de Educación (2018). Currículo de Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas. La Paz, Bolivia. Primera Edición. Junio de 2018.

Depósito Legal:

4 - 2 - 170 -18 P.O.

LA VENTA DE ESTE DOCUMENTO ESTÁ PROHIBIDA

Denuncie al vendedor a la Dirección General de Educación de Adultos, Telf. 2442144 int. 321.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

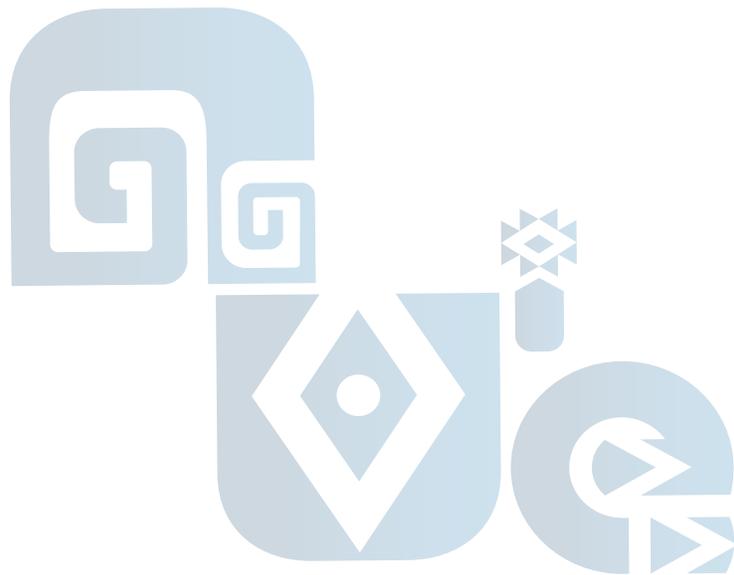
Dirección: Av. Arce, Nro. 2147

Pág. web: www.minedu.gob.bo

La Paz - Bolivia

ÍNDICE

Presentación	3
1. Antecedentes	5
2. Justificación	7
3. Situación educativa de la población mayor de quince años	9
4. Identificación de la problemática	10
5. Finalidad y objetivos de la Educación Primaria para Personas Jóvenes y Adultas	12
6. Enfoques de la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas	12
7. Características de los participantes de la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas	13
8. Perfil de egreso de la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas	15
9. Características del Currículo	15
10. Estructura y organización del currículo	17
11. Malla Curricular	24
12. Metodología	25
13. Modalidades de atención	27
14. Relación Participante – Maestra/o-Facilitador/a	28
15. Evaluación Integral del Aprendizaje de las Personas Jóvenes y Adultas	29
16. Reconocimiento de Saberes, Conocimientos y Experiencias	34
17. Bibliografía	35



PRESENTACIÓN

La Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas mayores de 15 años es una prioridad del Sistema Educativo Plurinacional, por tanto, una de las metas principales que tiene la Educación Alternativa es que la mayoría de estas personas concluyan el sexto de primaria, ampliando la cobertura y calidad de los procesos educativos que se desarrollan, pertinentes a las diversas realidades de las personas. Para alcanzar logros educativos relevantes con valor social y político, y que coadyuve a mejorar las condiciones de vida de las y los participantes en los procesos de cambio de la sociedad.

En la transformación de la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas, los procesos de enseñanza y aprendizaje deben desarrollar habilidades y capacidades para que las y los participantes puedan concluir el nivel primario, transitar al nivel secundario y continuar estudios hasta la educación superior. Además, debe fortalecer y desarrollar habilidades y capacidades que les permita resolver problemas cotidianos y concretos de la vida, la generación y mejora de ingresos económicos, así como de otros temas de interés personal o comunitario, que son abordados desde los Módulos Integrados Fundamentales y Emergentes.

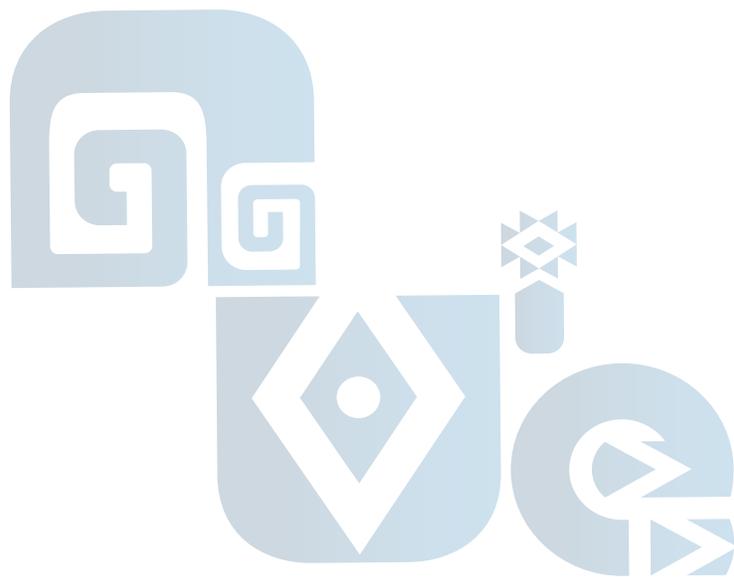
El currículo establece el desarrollo de procesos educativos flexibles en diversas modalidades, adecuándose a las múltiples ocupaciones de las y los participantes, la/el maestra/o o facilitador/a combina sesiones presenciales con las actividades a distancia, utilizando materiales educativos, grabaciones, videos, textos entre otros, adecuados a los procesos educativos que desarrollan y que apoyen al aprendizaje de los participantes.

La implementación del currículo plantea también la transformación de la gestión educativa, mediante un trabajo conjunto y compartido entre la Dirección General de Educación de Adultos y la Dirección General de Post-alfabetización, promoviendo la interacción de los procesos educativos con el contexto, asimismo el acompañamiento y la corresponsabilidad de organizaciones e instituciones locales.

Este currículo tiene carácter transitorio porque será aplicado, analizado, discutido y validado en la práctica y al cabo de un año haremos un balance de la experiencia, constituyéndose en un proceso participativo. La aplicación práctica va a permitir identificar la necesidad de mejoras o complementaciones, si es necesario, para su aplicación en las siguientes gestiones; posibilitando la apertura de una educación primaria que responda a temáticas planteadas desde los contextos locales, municipales, regionales y nacional.

Noel Aguirre Ledezma

Viceministro de Educación Alternativa y Especial



I. ANTECEDENTES

La Constitución Política del Estado promulgada el 7 de febrero de 2009, señala en el Parágrafo II del Artículo 77, que el Estado y la sociedad tienen tuición sobre el Sistema Educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial y la educación superior de formación profesional.

En diciembre de 2010 se promulga la Ley de Educación 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, que en su Artículo 8 describe la Estructura del Sistema Educativo Plurinacional, estableciendo tres subsistemas: Subsistema de Educación Regular, Subsistema de Educación Alternativa y Especial y Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional.

El Subsistema de Educación Alternativa y Especial, esta “Destinada a atender necesidades y expectativas educativas de personas, familias, comunidades y organizaciones que requieren dar continuidad a sus estudios o que precisan formación permanente en y para la vida”¹, mediante acciones desarrolladas en los ámbitos que la componen, como la Educación de Personas Jóvenes y Adultas que tiene “carácter técnico- humanístico y está destinada a las personas mayores a quince años, ofreciendo una educación sistemática”² en sus niveles, comenzando por la Educación Primaria Personas Jóvenes y Adultas desarrollada en Centros de Educación Alternativa.

En febrero del 2009 se crea el Programa Nacional de Post-alfabetización, con el objetivo de “Otorgar una formación y educación integral continua, socio comunitario productivo e inclusiva, a los participantes de alfabetización y post-alfabetización, orientada a mejorar sus conocimientos, capacidades – habilidades y liderazgos en el marco de la revolución educativa y cultural”, para lo cual desarrolla procesos educativos de alfabetización y post-alfabetización. Se caracteriza como uno de los programas con mayor cobertura geográfica, donde participan jóvenes, adultos, personas adultas mayores, personas con discapacidad, indígenas de tierras altas y bajas del Estado Plurinacional de Bolivia.

El año 2013, mediante la Resolución Ministerial 069/2013, se inicia el proceso de Transformación de la Educación Alternativa y Especial que comprende transformaciones estructurales en el Currículo y la Gestión Institucional, instituyendo el Currículo Base de Personas Jóvenes y Adultas que estableció cambios sustanciales en Educación Primaria de Adultos, en relación al objetivo, organización curricular, contenido, metodología y reducción de los años de estudio.



1 Ley N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, 2010.

2 Currículo EPJA. Ministerio de Educación, 2015.

Desde la gestión 2016 se ha iniciado un proceso de reflexión de la situación de la educación primaria de personas jóvenes y adultas implementada en centros de educación alternativa y puntos de post-alfabetización, con la participación de autoridades, técnicos, maestras/os, facilitadoras/es, participantes, representantes de organizaciones e instituciones en diferentes espacios. En el 7mo. Encuentro Internacional de Educación Alternativa y Especial, una de las conclusiones de la Comisión de Alfabetización y Post-alfabetización fue: “Los actores educativos de Alfabetización y Post-alfabetización, demandan un currículo humanístico técnico - productivo y espiritual, significativo de acuerdo a sus necesidades educativas, pertinentes y relevantes a su contexto que articule lo humanístico con lo técnico-productivo, que fortalezca su identidad, liderazgo social y político, el cual sea capaz de resolver problemas de manera autónoma y con habilidades básicas en las áreas curriculares y que permita la continuidad de estudios en el marco del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo”.

El 2017, en el 8vo. Encuentro Internacional de Educación Alternativa y Especial, se constituyó la Comisión de Educación Primaria para personas mayores de 15 años. En una de sus conclusiones señala que existen avances importantes en la educación primaria de jóvenes y adultos mayores de quince años, atendidos de manera separada por los Centros de Educación Alternativa dependientes de la Dirección General de Educación de Adultos (DGEA) y los puntos de post – alfabetización bajo la Dirección General de Post-alfabetización (DGPA); sin embargo, aún existe una población numerosa que no cuenta con educación primaria, que debe ser atendida.

Por lo que, la Comisión recomienda transformar la educación primaria de personas mayores de quince años, con un nuevo currículo y una nueva gestión, mediante:

- Un nuevo currículo integrado, que desarrolle una formación humanística, técnica productiva, integral y holística, básica/fundamental, con carácter flexible, inclusivo, intra e intercultural y plurilingüe; y que profundice el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.
- La unificación de acciones entre la DGEA y la DGPA; y la flexibilización de horarios de los Centros de Educación Alternativa.

De igual manera, el 5to Encuentro Pedagógico realizado en el mes de diciembre de 2017, determinó declarar el 2018 como el año de la Universalización del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, para lo cual la Sub comisión Educación Primaria de jóvenes y Adultos generó las siguientes orientaciones para su implementación:

1. *La propuesta de educación modular integral para la educación primaria de personas jóvenes y adultas se implementará a partir de 2018 de manera semestralizada, abriendo la posibilidad de un sistema anualizado, reconociendo y homologando los saberes y conocimientos de los participantes. Asimismo, se adecuará el reglamento de evaluación a la nueva propuesta curricular.*
2. *Desarrollar en los Centros de Educación Alternativa del nivel primario la certificación de los cursos cortos, de acuerdo a las necesidades del contexto y del participante.*
3. *La lengua originaria será revitalizada en los módulos integrados, la misma que debe ser visibilizada en el perfil del participante de educación primaria de personas jóvenes y adultas, con apoyo y coordinación de los institutos de lenguas y culturas.*

4. *Incluir en la Resolución Ministerial 001/2018 la flexibilidad en la inscripción y la adecuación del SIE en función al calendario regionalizado, y generar mecanismos para que los docentes puedan acceder a la información y al sistema.*
5. *Gestionar y desarrollar procesos de capacitación especializados y continuos de educación alternativa a través de las instancias autorizadas y reconocidas, enfatizando en la implementación de la propuesta curricular.*
6. *Profundizar la modalidad semipresencial a través de facilitadores itinerantes y encuentros de aprendizajes comunitarios que responda a la planificación territorial.*
7. *La implementación de la propuesta curricular estará acompañada de la gestión educativa de forma articulada entre el EPA y el PNP.*

Además, se han recopilado experiencias desarrolladas en educación primaria y recibido aportes de las maestras/os - facilitadoras/es y los participantes en grupos focales y visitas a los grupos de post-alfabetización y Centros de Educación Alternativa.

Actualmente, la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas se desarrolla mediante los Centros de Educación Alternativa y los Puntos del Programa Nacional de Post-alfabetización respondiendo a las demandas educativas de la población que por diversas razones no han completado o iniciado la educación primaria; sin embargo, aún existe un número considerable de personas mayores de quince años que requiere ser atendida. Situación que exige una propuesta educativa pertinente a las necesidades y requerimientos de las y los actores educativos, generando mayores posibilidades de participar en el sistema educativo a personas que circunstancialmente fueron excluidas y reivindicarlas como protagonistas del proceso de transformación del Estado Plurinacional

2. JUSTIFICACIÓN

La educación de personas mayores de quince años se encuentra en el marco del Sistema Educativo Plurinacional (SEP), desde alfabetización, primaria, secundaria hasta la educación superior.

La educación primaria es desarrollada por dos instancias: en los Centros de Educación Alternativa, donde la alfabetización comienza en la etapa de aprendizajes elementales y se va fortaleciendo en aprendizajes avanzados. En el programa de Post – alfabetización la atención comienza con un proceso inicial de Alfabetización para posteriormente continuar con la educación primaria en Post - alfabetización.

Teniendo como finalidad garantizar la continuidad de estudios de los participantes en el nivel secundario y la educación superior, se hace imprescindible unificar el currículo y articular la gestión educativa, éste se constituye en un punto fundamental para la transformación de la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas.

El año 2018 ha sido declarado por el Ministerio de Educación como el Año de la Universalización del Modelo Educativo Sociocomunitario en todo el SEP, en educación primaria de personas jóvenes y adultas comprende dos líneas de trabajo que deben considerarse necesariamente en la implementación de este nivel. Por un lado, ampliar la cobertura de acceso asegurando la permanencia y conclusión de estudios, y por otro lado, desarrollar procesos de formación con calidad y pertinencia a partir de las características de los participantes y sus contextos, para alcanzar los logros de carácter educativo con relevancia social, haciendo que la educación primaria tenga un valor social y político que ayude a mejorar las condiciones de vida de los participantes y coadyuve a los procesos de cambio de la sociedad.

Esta transformación también está orientada a cumplir los desafíos y objetivos proyectados en educación a nivel nacional:

Agenda Patriótica 2025

La agenda Patriótica 2025, mediante Ley N° 650, del 15 de enero del año 2015, determina con claridad la Bolivia que queremos para el año 2025, estableciendo trece pilares, como medio para alcanzar una Bolivia Digna y Soberana. Entre los pilares, que se vinculan a la educación de adultos, se destacan: 1) La erradicación de la pobreza; 2) Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral; considerando que toda actividad educativa, debe ser orientada bajo los 13 pilares de la Agenda Patriótica 2025.

La educación de personas jóvenes y adultas, así como la alfabetización y la post-alfabetización, son los componentes centrales de las políticas públicas, que junto a otras contribuyen a bajar los índices de pobreza y elevar el nivel de vida de las/os bolivianos.

A partir de la Agenda 2025, se espera que las personas aprendan a vivir juntas, lleven una vida saludable y prosperen, apliquen sus conocimientos y habilidades en su vida personal, familiar, social, laboral y productiva, por lo cual es necesario dar continuidad y profundizar los procesos educativos de alfabetización, post-alfabetización, educación de personas jóvenes y adultas y educación permanente, pertinentes y de calidad.

Agenda 2030

En septiembre del 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, estableciendo la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 estados miembros, para el logro de 17 objetivos de desarrollo sostenible durante los próximos 15 años.

Entre los objetivos de desarrollo sostenible formulados, específicamente el objetivo referido a la Educación de Calidad, señala: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”; para ello, se plantea incrementar el número de jóvenes y adultos, con formación integral y habilidades para el empleo, el trabajo decente y el emprendimiento; eliminar las disparidades de género y asegurar el acceso a todos los niveles de educación de personas vulnerables, personas con discapacidad, pueblos indígenas; asegurar que los jóvenes y adultos, se encuentren alfabetizados y tengan nociones de aritmética.

3. SITUACIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN MAYOR DE QUINCE AÑOS

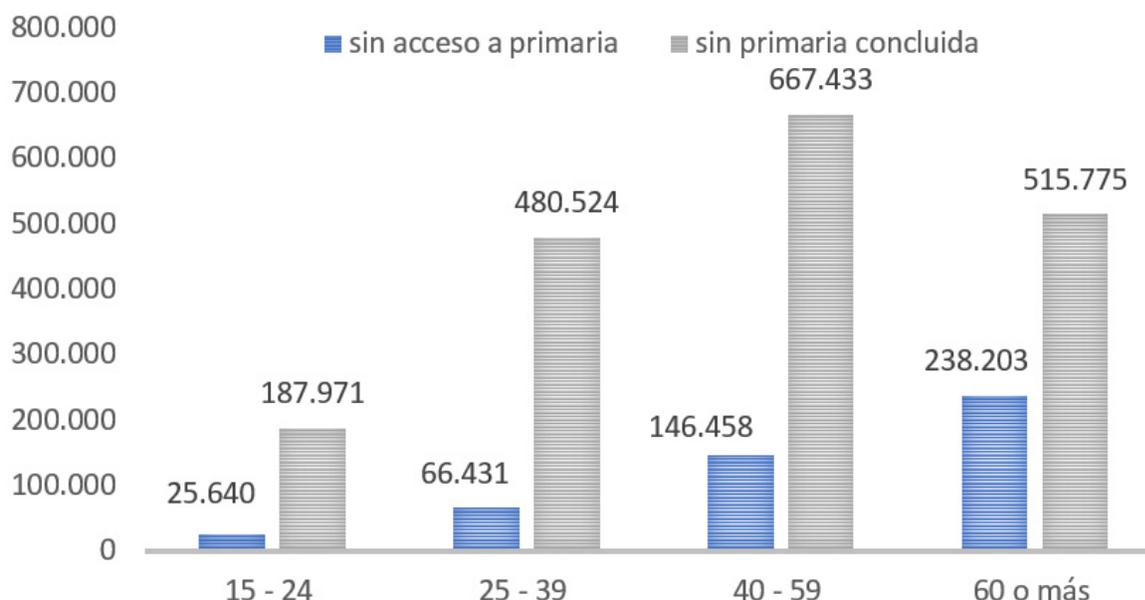
El Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, señala que alrededor de 1.851,703 personas mayores de 15 años no concluyeron la educación primaria y 476.732 personas nunca iniciaron estudios de educación primaria.

POBLACIÓN MAYOR DE QUINCE AÑOS

DEPARTAMENTO	CNPV 2012			PROYECCIÓN AL 2020
	POBLACIÓN MAYOR O IGUAL A 15 AÑOS	PERSONAS QUE NO CONCLUYERON PRIMARIA	PERSONAS SIN ACCESO A PRIMARIA	POBLACIÓN MAYOR O IGUAL A 15 AÑOS
1 CHUQUISACA	386.359	143.873	54.444	428.369
2 LA PAZ	1.932.152	476.738	128.709	2.086.747
3 COCHABAMBA	1.213.725	355.555	93.126	1.401.928
4 ORURO	342.374	81.190	19.661	385.258
5 POTOSÍ	542.411	207.963	76.977	590.514
6 SANTA CRUZ	1.799.813	403.745	64.654	2.283.149
7 TARIJA	340.967	101.485	24.088	405.006
8 BENI	271.222	64.575	12.153	315.535
9 PANDO	70.067	16.579	2.920	101.465
TOTAL	6.899.090	1.851.703	476.732	7.997.971

Fuente datos: INE 2012. Elaboración del cuadro propia.

POBLACIÓN MAYOR DE QUINCE AÑOS POR EDADES



Fuente datos: INE 2012

EDADES	SIN ACCESO A PRIMARIA	SIN PRIMARIA CONCLUIDA	TOTAL	%
15 - 24	25.640	187.971	213.611	9,18%
25 - 39	66.431	480.524	546.955	23,49%
40 - 59	146.458	667.433	813.891	34,95%
60 o más	238.203	515.775	753.978	32,38%
TOTAL	476.732	1.851.703	2.328.435	100%

Fuente datos: INE 2012

La población mayor de quince años potencial para la educación primaria se encuentra en todos los departamentos, siendo los departamentos de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Potosí, donde se concentra la mayor parte de las personas que no han concluido este nivel.

Las estadísticas nos muestran que la población mayor de quince años que no ha accedido a la educación primaria representa al 33% del total de la población mayor de 15 años, que según datos del Programa Nacional de Post-alfabetización (PNP), el 70 % son mujeres provenientes de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, afrobolivianas y de áreas periurbanas. Teniendo como ocupación principal, la agricultura, crianza de animales menores, servicios y labores de casa.

El grupo etario con mayor población a ser atendida está comprendida entre 40 y 59 años, representando el 34,95%, seguido del grupo de personas adultas mayores (60 años o más) que representan el 32,38% y el grupo comprendido entre 25 y 39 años representa el 23,49%, lo cual muestra que la mayoría de la población potencial para educación primaria es mayor de 25 años.

Las expectativas de los participantes son muy variadas, siendo las de carácter socio-político las más significativas, como mejorar el nivel de comprensión de la realidad de sus comunidades y del país, adquirir conocimientos, capacidades y destrezas, que les permita ejercer su ciudadanía e involucrarse de manera protagónica en las decisiones que atañen su vida y el desarrollo de sus comunidades o barrios; asimismo, conocer sus derechos y expresar sus pensamientos y propuestas, mediante el fortalecimiento de su autoestima, confianza y seguridad en sí mismos.

4. IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Entre las gestiones 2012 y 2017, la acción educativa entre la Dirección General de Educación de Adultos (DGEA) y la Dirección General de Post-alfabetización (DGPA) permitió que aproximadamente 146.000 personas mayores de quince años hayan alcanzado una formación a sexto grado de primaria (128.528 en el PNP y 17.472 en los CEAs), existiendo aproximadamente 1.705.703 personas mayores de quince años que todavía no cuentan con educación primaria concluida, por varios los factores que inciden en la baja matrícula de la educación primaria de personas jóvenes y adultas, como:

- **Contenidos de Educación Primaria disciplinares, distantes del contexto y las necesidades de los participantes.**

Los contenidos de las áreas curriculares en EPA y de las asignaturas en el PNP no responden plenamente a las necesidades, intereses y expectativas de las personas mayores de quince años,

encontrándolos poco aplicables en su vida cotidiana y a su edad, generando escasa motivación en los participantes para la permanencia y continuidad de estudios, incidiendo negativamente en las estadísticas de la educación primaria de personas jóvenes y adultas.

A partir de los avances realizados en el Currículo Base organizado por módulos, aprobado bajo R.M. 069/2013 y la normativa que regula al Subsistema de Educación Alternativa y Especial, se identificó que los contenidos curriculares se siguen desarrollando de manera disciplinar tanto en los CEAs como en los Puntos de Post-alfabetización. Este enfoque disciplinar fragmenta la concepción integral y holística del aprendizaje, y aborda contenidos por separado de las áreas de saberes y conocimientos de manera tradicional.

- **Énfasis en la formación humanística en la educación primaria**

Los objetivos de aprendizajes y contenidos en el nivel primario tienen énfasis humanístico con una marcada ausencia de temas técnico productivos, este aspecto incide en la desarticulación de la educación con las potencialidades y vocaciones productivas de las regiones.

- **Maestras y maestros que utilizan metodologías de enseñanza tradicionales**

La metodología que utilizan las maestras y maestros, en su mayoría continua siendo tradicional pese a haber recibido formación en el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo. Asimismo, muchos de las y los maestros - facilitadoras/es tienen formación inicial en educación regular, lo que repercute en el uso de metodologías para el aprendizaje no pertinentes a personas jóvenes y adultas. En muchos casos existe un limitado conocimiento y manejo de enfoques, métodos, técnicas y procedimientos para lograr procesos educativos pertinentes a las necesidades de las personas jóvenes y adultas.

- **Calendario educativo y horarios rígidos en los CEAs que no responden a las necesidades de las personas mayores de quince años.**

Las personas mayores de quince años tienen diversas actividades económicas y responsabilidades, por lo cual el tiempo que destinan a su educación es limitado y buscan opciones educativas que se adecúen a estas características, contrariamente a esta necesidad los horarios rígidos que se han ido estableciendo en los Centros de Educación Alternativa no ha permitido responder a sus necesidades y expectativas.

- **Escasa coordinación entre los Centros de Educación Alternativa (CEAs) y Puntos de Post-alfabetización (PNP).**

Existen dos instancias educativas que brindan atención a la población mayor de quince años con educación primaria, los Centros de Educación Alternativa y los Puntos de Post alfabetización que en muchos casos trabajan en el mismo espacio, generando una especie de competencia, donde los participantes en su mayoría optan por post-alfabetización por su carácter flexible en cuanto a calendario y horarios, en desmedro de la matrícula de los CEAs. Esta forma de trabajo genera duplicidad de esfuerzos institucionales en un mismo contexto territorial.

Por lo mencionado, es urgente que los procesos educativos de la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas se enmarquen en las orientaciones y elementos curriculares del proceso educativo de la implementación del MESCP. Promoviendo la Universalización del mismo a partir de su especificidad, fortaleciendo de esa manera el proceso de transformación educativa en educación alternativa.

5. FINALIDAD Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

5.1. Finalidad

Democratizar el acceso a la educación primaria de las personas mayores de 15 años, ampliando la cobertura, permanencia y conclusión con pertinencia y calidad, recuperando experiencias, fortaleciendo saberes y conocimientos para mejorar sus condiciones de vida, constituyéndose en sujetos transformadores de la realidad, de su contexto y del país, en el marco de la universalización del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.

5.2. Objetivo

Fortalecer saberes y conocimientos de las personas mayores de quince años que no accedieron o concluyeron la educación primaria a través de la implementación de procesos educativos integrales, pertinentes, flexibles y productivos, en función a sus potencialidades, necesidades, expectativas, demandas y características, viabilizando la continuidad de estudios en el nivel secundario y superior.

6. ENFOQUES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

Los enfoques del currículo de la educación primaria de personas jóvenes y adultas se constituyen en una manera de concebir y orientar el sentido del proceso educativo:

- **Educación Popular Comunitaria**, porque parte de la importancia y lo determinante del rol de la educación para desarrollar la capacidad de “Leer la realidad”. Esto significa llevar adelante un proceso formativo basado en la “toma de conciencia”, cuya acción “liberadora” se concreta en lograr la transformación de la sociedad. Impulsa la formación de personas con un pensamiento crítico y reflexivo. En ese sentido, lo comunitario se refiere al sentido de interrelacionalidad que existe entre el ser humano con la Madre tierra y el Cosmos, por lo que la construcción, producción y difusión de conocimientos no está fuera de la comunidad y más bien toma como base los saberes y conocimientos de los pueblos y culturas de Bolivia, para potenciar los procesos educativos.
- **Educación inclusiva**, porque da respuesta a las necesidades, motivaciones y expectativas educativas de diversas poblaciones y sectores; asimismo, reconoce y respeta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje que tienen todos(as) fortaleciendo la identidad personal y comunitaria.
- **Educación Técnica, Tecnológica y Productiva – Humanística**, porque está orientada a la producción material e intelectual, integrando lo técnico con lo humanístico articulado a las potencialidades y vocaciones productivas territoriales desde una relación armoniosa con la Madre Tierra. Se orienta en el sentido del uso pedagógico de los saberes y conocimientos donde el proceso de creación, de producción tiene sentido porque se articula a la enseñanza de procesos técnicos y tecnológicos que son aprovechados en la formación de los participantes para dar respuesta a las necesidades concretas de la realidad en que viven.

- **Educación a lo largo de la vida**, porque nace de las necesidades y demandas de las personas para continuar su formación y actualización de forma permanente, al margen de la edad, cultura, grupo social, religión y sexo. Se orienta en el aprendizaje en la vida, de la vida y para la vida posibilitando la participación en la vida social y se da en cualquier momento de la existencia de la persona.
- **Recuperación y Revalorización de saberes, conocimientos y experiencias de los pueblos**, porque permite valorar de manera oficial los saberes y conocimientos de los pueblos, idioma y prácticas culturales que se incorporan en los procesos educativos y modalidades que correspondan al Subsistema de Educación Alternativa y Especial, en el camino de la descolonización.

7. CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTICIPANTES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

La población de personas mayores de quince años, que necesitan de educación primaria, es diversa, siendo sus características las que se detallan a continuación:

Diversidad etaria:

Las personas mayores de quince años que no tienen educación primaria, se encuentran entre los siguientes grupos etarios: joven, adulto y adulto mayor. La pertinencia educativa debe considerar estos 3 grupos etarios, desde diferentes categorías de las Ciencias Agógicas³, dado que cada segmento conforma un grupo social, con expectativas y necesidades propias.

Además, a diferencia de los niños, la educación primaria de personas mayores de quince años trabaja con una población que posee saberes, conocimientos y experiencias desarrollados en el transitar de su vida.

Diversidad cultural

El espacio de aprendizaje, de la educación primaria de personas mayores de quince años, está conformado por participantes que provienen de diversas culturas, que exige un tratamiento de profundos cambios en las estrategias de enseñanza y de aprendizaje, desde la intra e interculturalidad, para revitalizar y recuperar el uso del idioma originario y las prácticas de cada cultura en la construcción de la plurinacionalidad.

Diversidad socio económica

La condición socioeconómica de los participantes es otra característica que diversifica los intereses de aprendizajes, sobre todo técnicos, en función a las diferentes actividades que realizan como trabajadores asalariados, trabajadores del campo y la ciudad, artesanos, comerciantes, labores de casa y otros, que buscan mejorar sus condiciones de vida, desde cada actividad laboral.

Diversidad de género

La presencia de hombres y mujeres, como de personas con diferentes identidades sexuales, todos ellos adultos, llevan consigo a los espacios de aprendizaje, sus propios problemas en busca de encontrar contribuciones en la solución de los mismo; sin embargo, el abordaje común de las temáticas, no han

³ Son las ciencias para el estudio de la educación del hombre y sus etapas de desarrollo, están presentes en el proceso enseñanza-aprendizaje del individuo en el transcurso de la vida, siendo importante diferenciar esos períodos y las acciones que conllevan las diferentes ciencias agógicas con el objetivo de ser puestas en práctica.

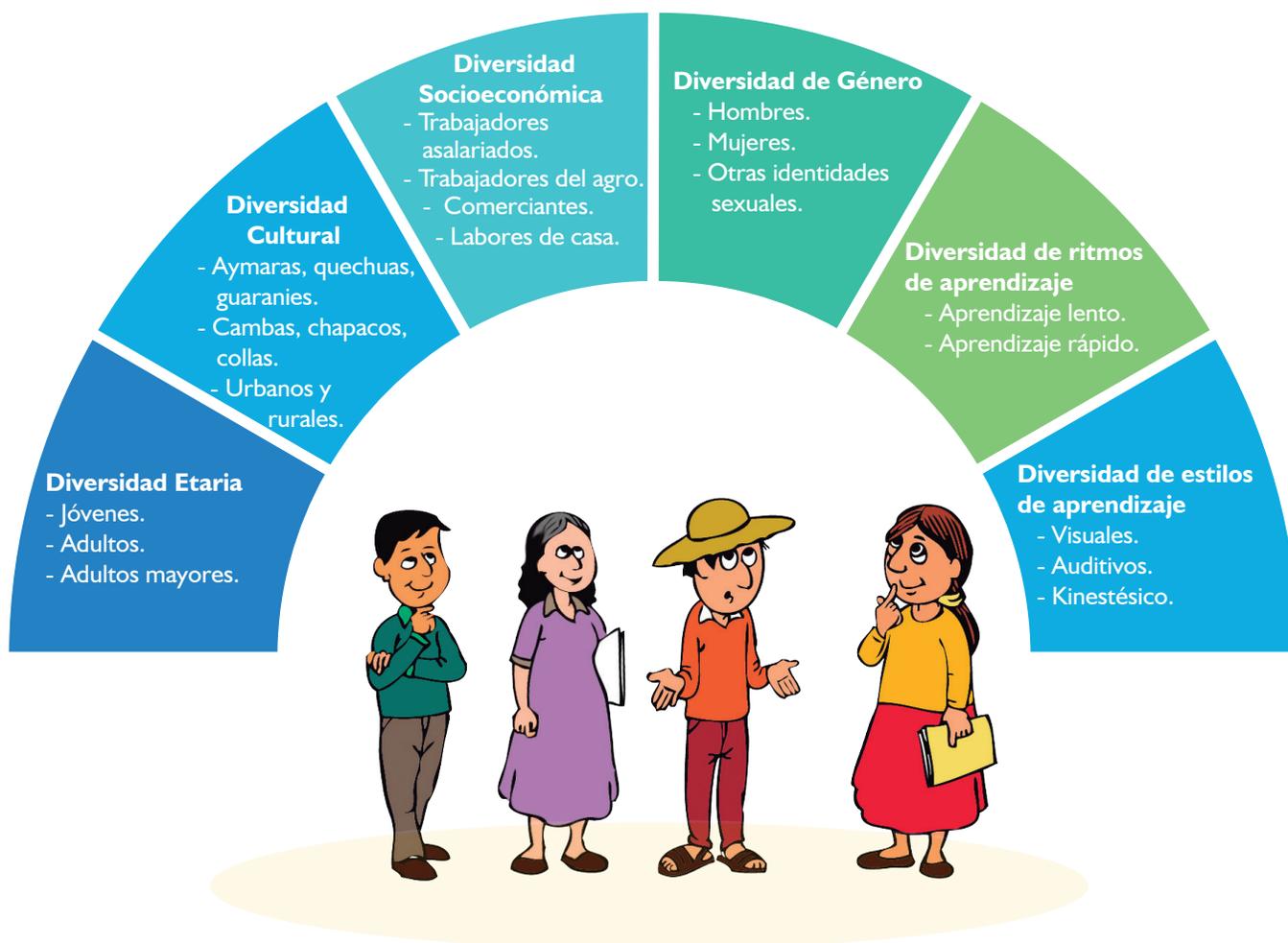
permitido atender adecuadamente estos aspectos, por lo que, se hace necesario la concienciación sobre cuestiones de género en el desarrollo de la educación primaria para personas mayores de quince años.

Diversidad de ritmos de aprendizaje

En un espacio de aprendizaje de adultos, conviven participantes que por primera vez acceden a la educación primaria, con participantes que se incorporaron después en un periodo de haber dejado la primaria; estos últimos poseen una leve ventaja, porque una vez recuperado sus anteriores aprendizajes, tienen un ritmo de aprendizaje superior al resto; consecuentemente, se atenderá esta diferencia respetando los ritmos de aprendizaje pertinentemente.

Diversidad de estilos de aprendizaje

Las personas jóvenes y adultas tienen diversos estilos de aprendizaje, la mayoría tiende a ser principalmente visual, también están las personas que tienen como principal estilo de aprendizaje el auditivo; del mismo modo, otros procesan la información asociándolas a las sensaciones del cuerpo, cuyos aprendizajes se dan fundamentalmente mediante la experimentación práctica. En las personas adultas, sobre todo en los adultos mayores, existe la posibilidad de pérdida o dificultad del canal primario de aprendizaje debido a la edad, por lo que corresponde conocer estos canales de aprendizajes de nuestros participantes y generar estrategias pertinentes según el grado de empleo de los canales de aprendizaje.



8. PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

Los participantes que ingresan a la educación primaria, tienen valores, saberes, conocimientos adquiridos en el transcurso de su vida. A la conclusión de este nivel educativo han fortalecido y desarrollado sus cuatro dimensiones:

- **SER:** Afirma su identidad personal, cultural y plurinacional con principios de convivencia armónica, de respeto a la madre tierra y el cosmos, en la práctica cotidiana de valores sociocomunitarios, en su contexto inmediato y mediato, ejerciendo sus deberes y derechos ciudadanos en el Estado Plurinacional de Bolivia.
- **SABER:** Posee saberes y conocimientos que le permite resolver problemas de la vida cotidiana, mediante la lectura comprensiva y la redacción de textos; las operaciones aritméticas y la lógica matemática básica; el cuidado de la vida, el reconocimiento y comprensión de la historia en la consolidación del Estado Plurinacional; así como el fortalecimiento del uso de los idiomas oficiales, que le posibilite continuar estudios en el nivel de Educación Secundaria y Superior.
- **HACER:** Realiza productos tangibles e intangibles, aplicando procesos y procedimientos técnico tecnológicos productivos, comprendiendo el sentido que tienen y reconociendo el proceso creativo que realiza; desarrollando iniciativas y emprendimientos comunitarios y productivos, en relación a las vocaciones y potencialidades productivas de su contexto.
- **DECIDIR:** Participa activamente en asuntos públicos e instancias de toma de decisiones, expresando su pensamiento y propuestas, asumiendo la resolución de problemas del entorno en lo social, económico, cultural, productivo, así como en los procesos educativos, en su familia, en la comunidad, en el país y el cosmos, contribuyendo a la transformación de la realidad y la consolidación del Estado Plurinacional.

9. CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO

El Currículo de la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas está centrada en el participante, responde a las necesidades, intereses y expectativas educativas de diferentes grupos etarios, además reconoce y homologa las experiencias, saberes y conocimientos adquiridos en la vida, por lo cual se enmarca en los enfoques y metodologías pedagógicas para jóvenes y adultos.

El Currículo se caracteriza por ser:

9.1. Pertinente

Responde a las características, potencialidades, necesidades, expectativas e intereses de las y los participantes mayores de 15 años; considerando las diversidades culturales, etarias, de género, socioeconómicas, vocaciones productivas, estilos y ritmos de aprendizajes.

9.2. Integral y Holístico

Es integral, porque orienta el desarrollo de las dimensiones humanas: Ser, Saber, Hacer y Decidir, permitiendo la reconstitución de la educación hacia lo comunitario y el desarrollo pleno de los participantes.

Es Holístico, porque se encamina al diálogo, la armonía y la complementariedad del ser humano con la Madre Tierra, las espiritualidades y el Cosmos en el todo de la vida.

9.3. Flexible y abierto

Es flexible, porque adecúa los elementos curriculares a los intereses, disponibilidad de tiempo, demandas y expectativas de aprendizaje de los participantes y de su contexto.

Es abierto, porque permite abordar las necesidades de aprendizajes que surgen de los participantes y de su contexto, para lo cual las maestras/os - facilitadoras/es construyen módulos integrados que aporten a su formación, previo reconocimiento y certificación de saberes y conocimientos. A la vez, es abierto porque en el proceso de educativo pueden participar otros actores de la comunidad con el objeto de complementar los aprendizajes. A ello se acompaña que la inscripción y la culminación están abiertas durante toda la gestión.

9.4. Único, diverso, plural e inclusivo

Único en cuanto a calidad y al abordaje de conocimientos fundamentales; diverso y plural porque promueve una educación primaria para personas mayores de quince años respetando y fortaleciendo las culturas, los idiomas e identidades de las diversas Naciones y Pueblos Indígenas Originario Campesinos, Afrobolivianos, poblaciones y sectores a los que pertenecen, para fortalecer la convivencia armónica dentro del Estado Plurinacional de Bolivia. Inclusivo porque brinda la posibilidad a todos los jóvenes y adultos, independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan dificultades de aprendizaje, talentos o discapacidades.

9.5. Modular Integrado

El módulo es la estructura integrada y holística, que permite el trabajo de las dimensiones Ser, Saber, Hacer, Decidir, orientado en el objetivo holístico propuesto, guiando la integración de las cuatro áreas de saberes y conocimientos de modo no fragmentado, propone un nuevo ordenamiento de los conocimientos basados en la problematización. Se fundamenta en el proceso de producción de conocimiento, rescate, revalorización y desarrollo de saberes y conocimientos.

Permite una organización curricular flexible que responde tanto a las necesidades de formación establecidos en los campos y áreas de saberes y conocimientos priorizados, así como a las necesidades e intereses sociales de las y los participantes; cuenta con la cualidad de generar procesos educativos completos, la contextualización de los contenidos de enseñanza, la integración de saberes y conocimiento propios, y que garantiza la continuidad del participante en el avance curricular.

10. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO

El currículo de la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas, se organiza en función a los Ámbitos de Aprendizaje en los que se relaciona el ser humano en concreto: la vida en familia, la vida en la comunidad, la vida en el país y la vida en el cosmos. De ellos, emergen las necesidades, expectativas y potencialidades de aprendizaje de los participantes, constituyéndose en temas generadores al articularlos e integrarlos a los campos y áreas de saberes y conocimientos, llegando a conformar los Módulos Integrados Fundamentales (MIF) y los Módulos Integrados Emergentes (MIE), estos contienen ejes temáticos expresados en unidades temáticas que concretan el aprendizaje integral en la práctica educativa.

10.1. Ámbito de aprendizaje

Los ámbitos de aprendizaje son los espacios en los que nuestra vida transcurre: la familia, la comunidad, nuestro país y el Cosmos (el mundo, la Madre Tierra, el universo y las espiritualidades), que nos constituyen como sujetos y nos disponen de cierta manera en la realidad en la que convivimos. El Ámbito de Aprendizaje sitúa los procesos educativos y es desde donde los saberes y conocimientos adquieren mayor sentido y significado en, por y para la vida de las/os participantes y la transformación de sus necesidades y de su contexto.

En el entendido de que detrás de cada sujeto joven o adulto existen huellas de una historia personal, familiar, laboral y social, huellas que desde el proceso educativo habrá que rastrear, ya que en ese recorrido ha construido su identidad, además de haber adquirido un sinnúmero de aprendizajes. Estos aprendizajes adquiridos generalmente fuera de la escolaridad formal, constituyen un cuerpo de saberes, creencias y representaciones a partir de los cuales se orientan en el mundo y constituyen un capital cultural que les permite defender sus intereses y expresar sus voluntades. Por lo tanto, ellos son un punto de partida en torno a los cuales la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas debe ampliar con nuevos conocimientos.

10.2. Tema generador

El tema generador es el elemento curricular que recupera las necesidades, expectativas y potencialidades productivas de las/os participantes desde las cuales se seleccionan los contenidos de los campos y áreas de saberes y conocimientos del Currículo Base. Se plasma en un Módulo Integrado Fundamental o Módulo Integrado Emergente y contienen los ejes temáticos que integran y concretan el proceso educativo.

- **El tema generador que se traduce en el Módulo Integrado Fundamental**, recupera y refleja las necesidades de los participantes, asegura la transitabilidad entre módulos y en el Sistema Educativo Plurinacional, refleja el proyecto educativo y el abordaje de las problemáticas nacionales. Están planteados respondiendo a un diagnóstico comunitario con grupos focales de participantes de los Centros Educativos del Subsistema de Educación Alternativa (tanto Puntos de Post-alfabetización como Centros de Educación Alternativa) por lo que están identificados desde el Ministerio de Educación. Es necesario tomar en cuenta que según la urgencia o condiciones de los participantes o el contexto, éstos pueden ser adecuados excepcionalmente.

- **El tema generador que se traduce en el Módulo Integrado Emergente**, debe ser identificado por la o el facilitador/a, reflejando las necesidades particulares de cada grupo de participantes en su contexto. Se estructura a partir de los resultados del diagnóstico de necesidades de aprendizaje, realizado a través de diversas estrategias como: el FODA, el Árbol de Problemas, el Diagrama Espina de Pescado u otros⁴. Considerando esto, debe ser construido por las maestras/os - facilitadoras/es con los aportes de los participantes.

Los temas generadores, en su carácter de elemento curricular, orientarán el trabajo tanto de los Módulos Integrados Fundamentales como de los Módulos Integrados Emergentes, tomando en cuenta que en este último módulo puede tener mayor grado de profundización o desarrollo siendo resultado de un diálogo que diagnostica las experiencias, necesidades o requerimientos de la comunidad.

Las fuentes de las que surgen los temas generadores son:

- **Problemáticas del contexto socio-comunitario**, que hacen referencia a todas aquellas necesidades, potencialidades y problemas relacionados con el contexto socio-comunitario integral del participante o del grupo, las que se identifican de manera participativa; también se puede recurrir a diagnósticos específicos de la comunidad, municipio u otro.
- **Problemas biopsicosociales**, problemas o necesidades de las y los participantes, en relación al desarrollo de los sujetos en lo cognitivo, afectivo, laboral, sexual, de género, generacional, lingüístico u otros.
- **Capacitación técnica productiva**, orientada al desarrollo y fortalecimiento de habilidades, destrezas y conocimientos técnico productivos, que respondan a necesidades, intereses y expectativas de los participantes, relacionadas a la producción de bienes o servicios diversos en función a las vocaciones y potencialidades productivas.
- **Emprendimientos personales-familiares y cursos cortos**, referida a la capacidad que poseen las personas y familias de generar, desarrollar iniciativas productivas o de servicios en función a las potencialidades del contexto particular donde se desenvuelven.

10.3. Ejes temáticos

Los ejes temáticos son aspectos relevantes del tema generador que permiten responder a las necesidades de los participantes de manera específica y pertinente, concretizados en los módulos integrados como Unidades Temáticas. Delimitan un momento del proceso educativo y por tanto cubren un nivel de la necesidad establecida.

10.4. Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos

Los Campos de Saberes y Conocimientos son categorías o constructos que funcionan como instrumentos que permiten agrupar y organizar las Áreas de Saberes y Conocimientos de manera integral, distinta a la forma disciplinar de establecer los conocimientos, característica

⁴ Para poder tener las preguntas que pueden ayudarnos a identificar cuáles son las necesidades para elaborar nuestro tema generador podemos remitirnos a las preguntas que figuran en Ministerio de Educación (2013). Unidad de Formación No. 2. "Proyecto Comunitario de Transformación Educativa I: El Diagnóstico Comunitario Participativo", Cuadernos de Formación Continua. Equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia.

de la ciencia moderna.

En ese sentido, las Áreas de Saberes y Conocimientos, además de estar en los Campos, se interrelacionan y articulan entre sí, adquiriendo otro sentido de manera coherente, concretando los procesos educativos.

Los contenidos de las cuatro áreas de saberes y conocimientos (Comunicación y Lenguajes, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales) se integran en los Módulos Integrados Fundamentales (MIFs) y Módulos Integrados Emergentes (MIEs), para garantizar el abordaje de los contenidos troncales y esenciales que todo participante de educación primaria debe conocer, centrado en el desarrollo y fortalecimiento de habilidades humanísticas y técnicas.

Los contenidos de las Áreas de Saberes y Conocimientos que aseguran la transitabilidad y deben ser abordados en la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas:

CAMPOS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	ÁREAS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	CONTENIDOS
COMUNIDAD Y SOCIEDAD	COMUNICACIÓN Y LENGUAJES	Expresión oral y oralidad. Semántica <ul style="list-style-type: none"> • Significado de palabras Ortografía <ul style="list-style-type: none"> • Acentuación • Escritura • Puntuación Gramática <ul style="list-style-type: none"> • Palabra • Frase • Oración (partes, formas y clasificación) • Funciones Gramaticales Sintaxis <ul style="list-style-type: none"> • Concordancia y género • Coherencia • Redacción Producción de diversos textos: tipos y clases Géneros Literarios Lectura y escritura en lengua originaria Elaboración de textos en lengua originaria
COSMOS Y PENSAMIENTO	CIENCIAS SOCIALES	Las sociedades y los espacios geográficos <ul style="list-style-type: none"> • Universo y cosmos • El espacio geográfico • Los espacios geográficos de Bolivia: espacios urbanos y rurales, división política, límites departamentales Las sociedades a través del tiempo <ul style="list-style-type: none"> • Cambios y continuidades de los procesos sociales • Memoria individual y memoria colectiva • Movimientos de liberación, Líderes indígenas • Las transformaciones sociales • Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia • La revolución democrática y cultural en Bolivia.

		<p>La realidad sociocultural, política y económica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los grupos sociales, formas de relacionamiento, formas de organización • Actividades económicas: recursos y factores, potencialidades y vocaciones productivas • Sistemas políticos, formas de organización de los gobiernos. • Cultura y diversidad cultural, productos culturales • Cosmovisiones, espiritualidades y valores.
VIDA TIERRA TERRITORIO	CIENCIAS NATURALES	<p>La vida</p> <ul style="list-style-type: none"> • Origen de la vida • Elementos de la vida • Organización, estructura y funciones de la célula. <p>El cuerpo humano</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anatomía • Fisiología • Genética <p>Prevención y tratamiento de enfermedades</p> <p>Seguridad y soberanía alimentaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de alimentos: orgánicos, transgénicos y otros • Uso y valor de los alimentos • Producción de alimentos <p>Ecosistemas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flora y fauna en Bolivia • Diversidad y clasificación de las plantas • Utilidades de las plantas: ornamentales, medicinales, industriales y otros • Diversidad y especies de animales • Riesgos naturales e impactos ambientales
CIENCIA TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN	MATEMÁTICA	<p>Sistema de numeración decimal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de Números • Valor posicional • Composición y descomposición de números <p>Operaciones aritméticas: adición, sustracción, multiplicación, división, potenciación, radicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cálculo mental y estimaciones <p>Fracciones y quebrados</p> <p>Números decimales</p> <p>Proporcionalidades: regla de tres</p> <p>Porcentajes</p> <p>Estadística y aplicaciones</p> <p>Geometría plana y espacial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ángulos • Figuras y cuerpos geométricos • Perímetros, áreas y volúmenes <p>Medida</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidades de medidas • Equivalencias de unidades • Instrumentos de medidas • Medida del tiempo: Zonas horarias • Sistema monetario • Tecnologías de Información y Comunicación TIC's

La organización curricular es modular integrada, orientada a garantizar la flexibilidad, pertinencia, relevancia y significancia de los procesos educativos.

La organización modular integrada está vinculada con el carácter flexible para la educación de adultos, de modo que contribuya a la diversidad de formas de concretar la programación curricular en función de las prioridades, tanto temáticas e incluso de la temporalidad que los participantes manifiesten o definan para su proceso educativo. Además, permite la articulación de los saberes y conocimientos con los campos y áreas en el propio desarrollo de los módulos, garantizando el avance de los contenidos curriculares fundamentales y el logro de objetivos holísticos.

10.5. Los Módulos Integrados

Previamente a la caracterización de los módulos integrados, es importante recordar que un módulo en la experiencia educativa de la EPJA tuvo dos significados frecuentes; una instrumental (material didáctico) y otra procesual (medio pedagógico). En el presente currículo consideraremos al módulo como un medio pedagógico que articula los momentos metodológicos, la intencionalidad educativa y los procesos evaluativos, con el propósito de consolidar capacidades, habilidades, destrezas, actitudes, saberes, concretizándose como materiales educativos (Cf. Diseño de Módulos Curriculares en la EPJA, PROFOCOM, 2015: 10).

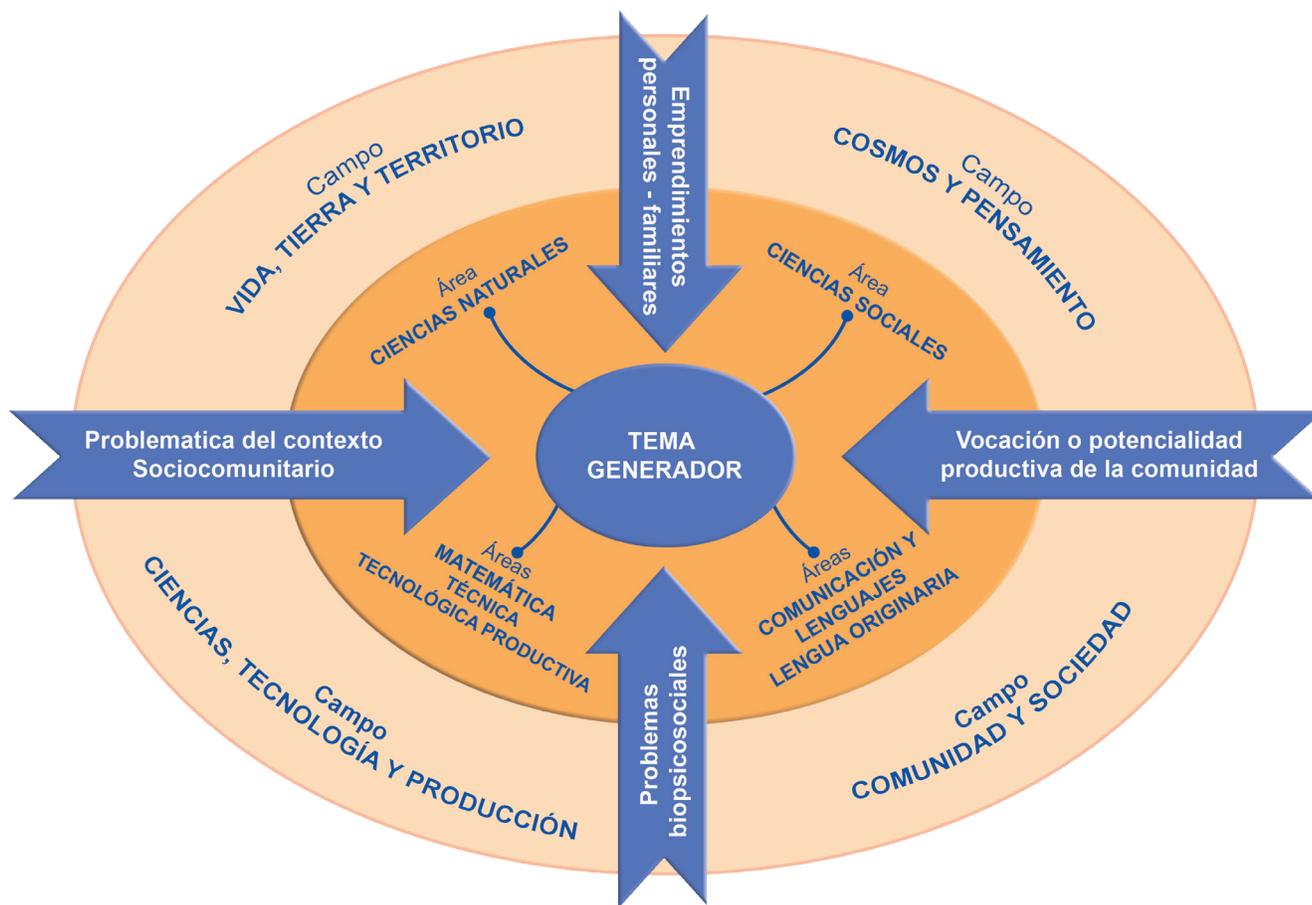
Por lo expuesto, el Módulo Integrado articula los objetivos holísticos, los contenidos de los campos y áreas de saberes y conocimientos, las actividades orientadas por el ámbito de aprendizaje del contexto identificado a través de los temas generadores y se desarrolla según demandas y necesidades de los participantes.

La esencia de los módulos integrados es que permite articular las cuatro áreas de saberes y conocimientos, con los contenidos técnicos y humanísticos, los que fueron identificados y priorizados en torno a las problemáticas del contexto socio-comunitario: problemáticas biopsicosociales, vocaciones y potencialidades productivas, capacitación técnica, necesidades e intereses de las y los participantes, emprendimientos personales, familiares o comunitarios.

Los componentes curriculares que están presentes en el Módulo Integrado son:

- Ámbitos de aprendizaje
- Objetivo Holístico
- PSP (Para los CEAs)
- Temas generadores
- Campos y áreas de saberes y conocimientos
- Dimensiones
- Momentos metodológicos
- Recursos educativos
- Criterios de evaluación
- Producto

MÓDULO INTEGRADO



El trabajo de los contenidos en los módulos considera:

1. La organización de contenidos desde los campos y áreas de saberes y conocimientos.
2. La inclusión de contenidos, problemáticas o potencialidades del contexto vinculados a la producción y/o formación técnica-tecnológica, identificados por los participantes y las maestras/os - facilitadoras/es.
3. La contextualización de los contenidos y las problemáticas abordadas por los temas generadores se enmarcan en los ámbitos de aprendizaje desde los cuales se toman referencialmente los alcances que tienen los contenidos y su incidencia en el contexto. Estos permiten también su proyección y futura recuperación para una comprensión integral y holística, así como el alcance de la transformación en lo cotidiano de la vida en familia, en comunidad, en el país y en el cosmos.
4. La adecuación de contenidos de áreas de saberes y conocimientos, temas generadores y ejes temáticos.

10.6. Características de los Módulos Integrados Fundamentales y Emergentes

Los módulos en la educación primaria de personas mayores de 15 años, se organizan en dos que son reconocidos curricularmente: Módulos Integrados Fundamentales (MIFs) y Módulos Integrados Emergentes (MIEs).

CARACTERÍSTICAS DE LOS MÓDULOS INTEGRADOS	
MÓDULO INTEGRADO FUNDAMENTAL	MÓDULO INTEGRADO EMERGENTE
El Módulo Integrado Fundamental nace de las necesidades y demandas sociales generales.	El Módulo Integrado Emergente nace de las necesidades y demandas personales, de un grupo o la comunidad.
EL MIF está definido en su organización y contenido en torno a los Ámbitos de Aprendizaje, Temas Generadores, Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos.	El MIE se construye en base a orientaciones de forma conjunta entre las maestras/os - facilitadoras/es y los participantes.
El MIF asegura el desarrollo de saberes, conocimientos y habilidades garantizando la transitabilidad en el subsistema y el Sistema Educativo Plurinacional.	El MIE responde a necesidades de proyección personal de los participantes y a las coyunturas inmediatas de los contextos. Es para la vida y en la vida.
Son elaborados por el Ministerio de Educación con la participación de los actores educativos. Están articulados en el marco de las políticas económicas, sociales, culturales y productivas planteadas por el Estado Plurinacional.	El MIE, surge en el desarrollo educativo, respondiendo a una demanda del participante y/o a proyecciones comunes. Puede articular e integrar contenidos de uno o varios Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos para fortalecerlos. Prioriza su pertinencia y no así la transitabilidad.
En los Centros de Educación Alternativa, en lo posible los Módulos Integrados estarán articulados al Proyecto Sociocomunitario Productivo.	

Los Módulos Integrados Fundamentales (MIFs), se desarrolla en base a los temas generadores estructurados desde el Ministerio de Educación y tienen alcance a nivel nacional y su avance es obligatorio en todo el territorio del Estado Plurinacional; los MIFs integran los campos y áreas de saberes y conocimientos, desarrollando los contenidos en torno a los Temas Generadores.

Los temas generadores, en el desarrollo de los contenidos de las áreas de saberes y conocimientos, parten desde la realidad de los propios participantes, desde su experiencia, explicando los contenidos desde lo que el participante sabe y usa cotidianamente con sentido práctico. Esta es una enseñanza con significado y plantea que sea útil para el aprovechamiento del participante. Ello tiene a la vez la función de motivar a los participantes, despertando su interés pues el proceso de aprendizaje parte desde ellos mismos.

El desarrollo de los MIF garantiza el abordaje de los contenidos fundamentales de los campos y áreas de saberes y conocimientos, la formación básica para la continuación en los siguientes Módulos y la promoción al finalizar el semestre; de igual manera, permiten la continuidad para sus estudios en secundaria.

Los Módulos Integrados Emergentes (MIEs), al responder a las necesidades, problemáticas y potencialidades, son elaborados y planificados de acuerdo al trabajo que realizan los participantes y las maestras/os - facilitadoras/es en la identificación de los temas generadores, según el diagnóstico que realicen y estará articulado al contexto en donde viven, con o sin secuencia programada.

El tiempo de duración de un módulo es variable, dependiendo del tema generador elegido. Los Módulos Integrados Emergentes son un requisito para aprobar el semestre, respondiendo a la carga horaria asignada para cada uno y a la malla curricular. No existen un orden secuencial en los módulos integrados emergentes, estos podrán ser abordados en el momento en que las necesidades e intereses surjan.

El Modulo Integrado Emergente, brinda la oportunidad de fortalecer y/o profundizar lo que se desarrolló en los MIF o de aquellas nuevas necesidades o demandas de los participantes, pudiendo atenderlas en un corto tiempo o en procesos formativos (cursos cortos) que articulan dos o más MIEs, enfatizando en: capacitación técnica productiva, coyuntura social, biopsicosociales o en la atención de los emprendimientos personales - familiares.

Para la elaboración de los MIEs, los facilitadores tienen la tarea de ser los creadores de la planificación, en el marco del MESCP para concretizar la transformación educativa.

II. MALLA CURRICULAR

La educación primaria de personas jóvenes y adultas, se desarrolla en dos etapas, siendo cada una equivalente a un año:

- 1. Aprendizajes Elementales:** equivalente a primero, segundo y tercero de primaria de educación regular, se desarrolla en dos semestres.
- 2. Aprendizajes Avanzados:** equivalente a cuarto, quinto y sexto de primaria de educación regular, se desarrollan en dos semestres.

El currículo de la educación primaria de personas jóvenes y adultas, se desarrolla mediante módulos integrados cuyos ámbitos de aprendizaje facilitan un aprendizaje pertinente para los participantes, surgen de la articulación entre las necesidades e intereses de los participantes y los contenidos de los campos y áreas de saberes y conocimientos.

Consta de 12 Módulos Integrados Fundamentales con carga horaria entre 80 y 120 horas, y 7 Módulos Integrados Emergentes con una carga horaria entre 40 y 60 horas. Cada módulo está centrado en un tema generador y cada tema generador se desglosa en ejes temáticos, el abordaje de forma integral de estos ejes con los contenidos de las áreas de saberes y conocimientos se plasma en unidades temáticas en el módulo, en el marco de los ámbitos de aprendizaje definidos para la Educación Primaria, articula estas temáticas con los contenidos de los Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos para un aprendizaje pertinente a sus necesidades e intereses.

MALLA CURRICULAR		ÁMBITOS DE APRENDIZAJE			
		La Vida en Familia	La Vida en Comunidad	La vida en el País	La vida en el Cosmos
		Primer Año Aprendizajes Elementales		Segundo Año Aprendizajes Avanzados	
		Primer semestre	Segundo semestre	Primer semestre	Segundo semestre
Campos de Saberes y Conocimientos	Áreas de Saberes y Conocimientos	Temas Generadores			
Cosmos y Pensamiento Vida, Tierra y Territorio Ciencia, Tecnología y Producción Comunidad y Sociedad	Comunicación y Lenguajes	MIF LA SALUD DE LA FAMILIA (120 HORAS)	MIF VIVIR EN COMUNIDAD (100 HORAS)	MIF BOLIVIA: CULTURAS Y ECOSISTEMAS (100 HORAS)	MIF CONOCIENDO OTRAS CULTURAS (100 HORAS)
		MIF ECONOMÍA FAMILIAR (120 HORAS)	MIF ORGANIZACIÓN COMUNITARIA (100 HORAS)	MIF RESISTENCIA Y LUCHA CONTRA EL COLONIALISMO EN BOLIVIA (80 HORAS)	MIF FENÓMENOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO (100 HORAS)
	Ciencias Sociales	MIF ESPACIO FAMILIAR COMUNITARIO (120 HORAS)	MIF SABERES Y CONOCIMIENTOS DE MI COMUNIDAD (100 HORAS)	MIF ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (100 HORAS)	MIF TECNOLOGÍAS DE USO COTIDIANO (80 HORAS)
	Ciencia Naturales	MÓDULO INTEGRADO EMERGENTE (40 HORAS)	MÓDULO INTEGRADO EMERGENTE (60 HORAS)	MÓDULO INTEGRADO EMERGENTE (60 HORAS)	MÓDULO INTEGRADO EMERGENTE (60 HORAS)
	Matemáticas		MÓDULO INTEGRADO EMERGENTE (40 HORAS)	MÓDULO INTEGRADO EMERGENTE (40 HORAS)	MÓDULO INTEGRADO EMERGENTE (40 HORAS)
Técnica Tecnológica Productiva					
Carga Horaria		4 Módulos Integrados (400 horas)	5 Módulos Integrados (400 horas)	5 Módulos Integrados (400 horas)	5 Módulos Integrados (400 horas)

12. METODOLOGÍA

En base al Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, “la finalidad de la educación se centra en el despliegue de las capacidades y cualidades de los participantes para transformar la realidad; por tanto, la educación se la tiene que vivir de manera más amplia y compleja, es decir, no reducirla a un momento del proceso educativo (el cognitivo), sino desarrollar un modo de aprendizaje más complejo, desplegando las diversas dimensiones en la realidad del participante. En este sentido, la visión metodológica del Modelo intenta responder a las limitaciones y ausencias de las concepciones educativas que sólo han dirigido su interés al desarrollo del nivel cognitivo del aprendizaje, es decir que han hecho de la teoría y su transmisión la finalidad de la educación” (MESCP, pág. 105, Ministerio de Educación, 2017).

Por tanto, la metodología integra cuatro momentos: Práctica, Teoría, Valoración y Producción, siendo un todo que está articulado y en movimiento en el proceso educativo, permitiendo el despliegue de las cuatro dimensiones de manera integral y holística.

12.1. Momentos metodológicos

Los momentos metodológicos corresponden al Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo:

- La **Práctica**, en el proceso educativo, se refiere al reconocimiento de la realidad desde donde surge la experiencia, vivencia, práctica, saberes y conocimientos, que los participantes tienen, que traen consigo y que fueron formados por sus años de vida. Este momento también implica el contacto con la realidad y la experimentación, además del reconocimiento de sus saberes, su memoria, su historia y su idioma de los pueblos. Es el reconocimiento de que los participantes son sujetos educativos, que vienen de una realidad que viven cotidianamente y con la que interactúan de múltiples maneras.

Del mismo modo, iniciar con la práctica como momento pedagógico-didáctico y metodológico, es retomar el primer elemento para potenciar los saberes y conocimientos de los participantes en los Módulos y los temas generadores, y en el enfoque global de un currículo comunitario productivo y técnico-humanístico, para la transformación de la realidad.

- La **Teoría**, no se refiere a la repetición automática de conceptos o al aprendizaje memorístico de una receta; la teoría es un momento de reflexión de la realidad, de la práctica y la experiencia, de la problematización de lo observado y experimentado.

La teoría es el ejercicio de resignificación y producción de conocimiento que genera explicaciones y comprensión de los problemas y fenómenos de la vida. En el caso de los Módulos, es el espacio de conexión reflexiva entre los contenidos y la experiencia de los participantes para generar conocimiento.

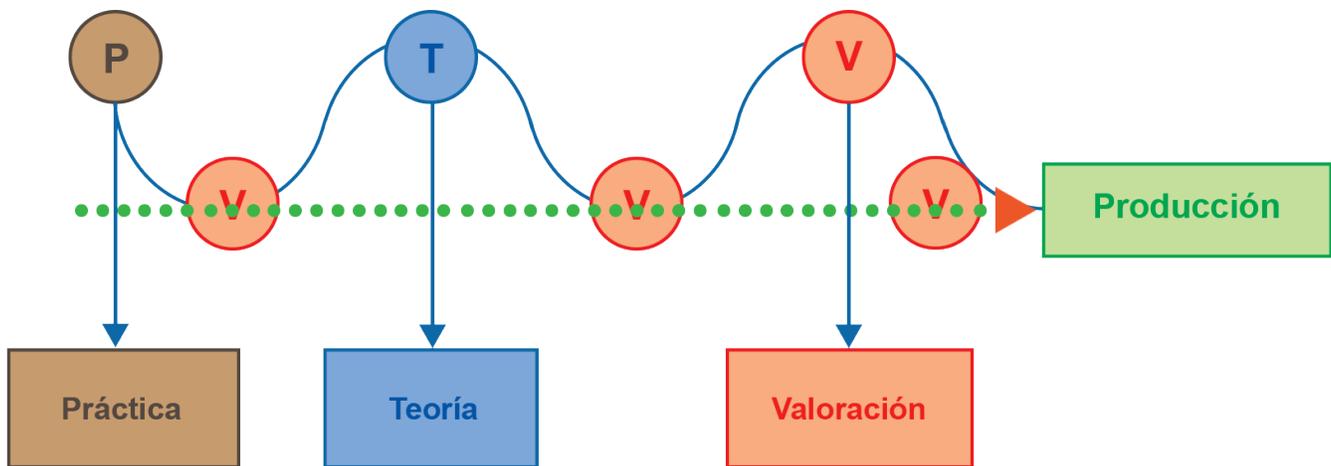
Es un proceso que se realiza comunitariamente, entre participantes y maestra/o - facilitador/a y comunidad, pues se dialoga en el análisis de la realidad, no sólo de manera aislada, sino que produce un resultado que es el conocimiento pertinente y crítico.

- La **Valoración**, como momento metodológico, parte desde una postura ética y reflexiva, con sentido social, orientada a la vida comunitaria y personal; es un proceso constante que se refiere a la importancia de los saberes y conocimientos, articulado, desarrollado y aplicado a la vida en cuanto a su uso y pertinencia. Es decir, es el momento en que se identifica la relevancia que tiene el proceso de aprendizaje, desde la práctica y la teoría, para la generación de conocimiento con sentido (filosofía de vida).

La valoración desde una postura ética y reflexiva requiere estar articulada a los valores sociocomunitarios como son el bien común, la transformación social, la relación complementaria, armonía con la naturaleza y comunidad, defensa y reproducción de la vida, la unidad, la convivencia, la reciprocidad y la participación.

- La **Producción** es la síntesis de la práctica, teoría y valoración, pues es la elaboración de un producto tangible o intangible. Permite expresar la capacidad creadora del ser humano, se constituye en un sujeto creador con la capacidad de desarrollar una vocación productiva con criterios de pertinencia y de manera crítica.

La producción se puede expresar en términos de conocimiento, habilidades, sentidos, procesos, objetos, herramientas, técnicas, productos, desde su vida en concreto, que produce la transformación de la realidad.



Dada la naturaleza diversa de los contextos específicos donde se generan y desarrollan los procesos educativos y la diversidad sociocultural del territorio boliviano, una propuesta de esta naturaleza, debe ser flexible curricularmente. Esta flexibilidad se manifiesta también en el nivel de la programación curricular didáctica, donde las maestras/os - facilitadoras/es adecúan y contextualizan contenidos, estrategias metodológicas, uso de recursos y formas de evaluación, considerando el plan curricular general, tomando en cuenta las particularidades concretas de los y las participantes en cada contexto específico.

En este sentido, es necesario resaltar la función o rol importante de las maestras/os - facilitadoras/es y las capacidades teórico, metodológicas e instrumentales para la generación, desarrollo, gestión y evaluación de propuestas curriculares del nivel operativo.

13. MODALIDADES DE ATENCIÓN

La educación primaria de personas jóvenes y adultas establece para su desarrollo curricular tres modalidades:

1. **Modalidad Presencial:** Se caracteriza porque los procesos educativos se desarrollan en interacción directa y dialógica, entre la maestra/o - facilitador/a y participantes con asistencia regular de ambos, tomando en cuenta cada uno de los elementos expuestos en el presente documento.
2. **Modalidad Semipresencial:** Son procesos educativos en los que la formación, de las y los participantes se combina entre momentos presenciales y momentos de autoformación, según ritmos de aprendizaje y cumplimiento del programa formativo, bajo un proceso de seguimiento y acompañamiento por las maestras/os – facilitadoras/es que responda a la planificación territorial.

Las y los maestras/os necesariamente deben regirse al plan curricular con su respectivo cronograma elaborar textos guías, cuaderno de trabajo y/u otros materiales educativos complementarios adecuados a las y los participantes y que garanticen su formación.

La modalidad atención semipresencial se desarrolla en dos momentos:

- a. **Momentos presenciales:** Son sesiones de encuentro entre los participantes y la maestra/o - facilitador/a que se desarrolla de manera intensiva, con el propósito de desarrollar los módulos integrados, despejar dudas, profundizar en conceptos y procedimientos, al menos 2 sesiones por semana dependiendo de la carga horaria de trabajo de la maestra/o – facilitador/a y el contexto.
- b. **Momentos de autoformación:** Son sesiones de estudio personal que el participante realiza con el apoyo de diversos medios, recursos y materiales educativos que contemplen actividades programadas (de acuerdo a las particularidades de la población participante y la realidad de sus contextos), en el marco del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.

En el caso de los Centros de Educación Alternativa la modalidad semipresencial se desarrolla con la carga horaria que considera la siguiente distribución:

- 50% sesiones presenciales.
- 50% sesiones de autoformación del participante, en base a actividades planteadas por la maestra/o – facilitador/a.
- La maestra/o del CEA atenderá por grupo/s en esta modalidad a una cantidad de participantes de acuerdo a normativa. En el caso del PNP el facilitador/a atenderá a 1 solo grupo según normativa vigente.
- Los periodos académicos presenciales para los CEAs serán establecidos dependiendo de la carga horaria de la maestra/o y las características de los participantes y el contexto de acuerdo a normativa específica.

Esta distribución es referencial, pudiendo adecuarse a las necesidades y características de cada región y ritmos de aprendizaje de las y los participantes y el grupo, velando por la calidad de los procesos educativos.

3. **Modalidad a Distancia:** Son procesos educativos en los cuales las y los participantes asumen la responsabilidad del ritmo y la intensidad de sus aprendizajes, no asisten a sesiones presenciales y se desarrollan a partir de recursos y medios educativos y comunicativos alternativos: impresos, audiovisuales y virtuales.

14. RELACIÓN PARTICIPANTE - MAESTRA/O-FACILITADOR/A

La base de la relación entre el participante y la maestra/o - facilitador/a es la horizontalidad que se sustenta en el mutuo respeto, en el compartir saberes, conocimientos y experiencias, en la construcción colectiva de nuevos conocimientos y el fortalecimiento de los existentes. A la maestra/o - facilitador/a le corresponde crear las condiciones, que promuevan una participación protagónica de los participantes en cada sesión educativa, que refuerce la autoestima, la confianza para decir lo que piensan, la solidaridad y fortalezca el liderazgo.

De igual manera, las maestras/os - facilitadoras/es se convierten en sujetos de la transformación educativa, pues su trabajo no sólo se restringe a ser mediador del conocimiento, sino se define por generar las condiciones para que los procesos educativos se realicen de manera pertinente. Deben tener las condiciones para establecer los elementos de la transformación educativa y que permita el desarrollo integral y holístico de los participantes.

Los participantes son protagonistas de su proceso educativo, en ese sentido, los participantes entran a una relación sujeto a sujeto, estableciendo una relación horizontal; es decir, que tienen la predisposición de un aprendizaje mutuo, valorando sus propios saberes y conocimientos, generando un relacionamiento comunitario y donde los procesos educativos se reflejen en su mutua formación.

15. EVALUACIÓN INTEGRAL DEL APRENDIZAJE DE LAS PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

La evaluación integral de los aprendizajes de las personas jóvenes y adultas valora el despliegue de las cuatro dimensiones (ser, saber, hacer y decidir) en los procesos educativos, a través de un conjunto de actividades sistemáticas que posibilitan observar, recopilar, procesar y analizar los aprendizajes desarrollados, permitiendo a la maestra/o - facilitador/a conocer el logro de los objetivos holísticos. Asimismo, es importante propiciar, desarrollar y fortalecer la co-responsabilidad del participante, por medio de la autoevaluación que refuerza la constitución de un ser humano íntegro con valores sociocomunitarios.

15.1. Sentido de la evaluación

La evaluación se establece bajo criterios que permiten valorar la transformación de los participantes y las prácticas que estén desarrollando bajo el horizonte del proceso de transformaciones del país.

A través de la evaluación, se observa y analiza sistemáticamente la formación integral y holística, respecto a las posibilidades, necesidades y logros de las y los participantes, con la finalidad de reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones pertinentes y oportunas para el mejoramiento del proceso educativo integral. No se limita a la valoración de los conocimientos generados dentro los procesos educativos centrados en el aula o de un aprendizaje formalizado.

La evaluación es un proceso que permite identificar el desarrollo de las habilidades, capacidades, cualidades y potencialidades de los participantes, con la finalidad de retroalimentar las dificultades identificadas, en relación a los objetivos holísticos de los módulos integrados. Permite la transformación personal, familiar y de la comunidad para mejorar su calidad de vida en el horizonte del Vivir Bien.

15.2. Evaluación de las dimensiones

En el **SER** se valora el desarrollo y la práctica de los principios, valores y actitudes que se trabajan durante los procesos educativos. Considerando que el proceso formativo es permanente y continuo, la valoración cualitativa y cuantitativa de la dimensión del ser se desarrolla en cumplimiento de los objetivos holísticos. Es necesario tomar en cuenta que la formación del

ser es un proceso social, colectivo, comunitario, donde la persona se desenvuelve. En el caso de los participantes jóvenes y adultos, esta dimensión tendrá la característica de identificar las transformaciones de las actitudes en torno a la práctica de los valores sociocomunitarios siempre en su contexto social.

En el **SABER**, se evalúan los saberes y conocimientos generados en los ámbitos de aprendizaje, definidos para la educación primaria, durante el proceso educativo. Enfatiza la comprensión, la apropiación crítica, análisis, reflexión y producción de conocimientos; juntamente al proceso de la recuperación y revalorización de las experiencias, saberes y conocimientos propios de los participantes en relación a los contenidos curriculares en la construcción del conocimiento comunitario.

En el **HACER**, se evalúa el uso, manejo y práctica de los conocimientos, habilidades y destrezas en la generación de productos materiales e inmateriales expresadas en la producción de textos, teorías, ideas, expresiones y manifestaciones artísticas, al igual que la elaboración de diseños, objetos, herramientas y procesos productivos que realice el participante a partir del análisis, comprensión y reflexión de los saberes teóricos y prácticos,

En el **DECIDIR**, se valora el uso y la aplicación de los saberes y conocimientos aprendidos en los procesos educativos en complementariedad con la dimensión del Ser, el Saber y el Hacer, relacionados a los ámbitos de aprendizaje, en cuanto a la predisposición del participante al cambio y compromiso para la transformación de su realidad.

Los criterios de evaluación en las cuatro dimensiones son:

DIMENSIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Ser 15 puntos	Expresa actitudes, sentimientos, emociones y pensamientos que tomen en cuenta los principios y valores sociocomunitarios.
	Fortalece la práctica de la persona como sujeto de transformación en procesos sociales y comunitarios.
	Asume responsabilidad y compromiso en la consolidación de la transformación del país.
	Genera conciencia sobre la convivencia armónica con la Madre Tierra y el Cosmos.
Saber 35 puntos	Posee saberes y conocimientos teóricos y prácticos de las Áreas de saberes y conocimientos.
	Utiliza saberes y conocimientos en diversas situaciones de los ámbitos de aprendizajes de forma crítica, analítica y reflexiva.
	Comprende y expresa la realidad desde diversas lógicas del pensamiento.
	Socializa y comparte sus saberes y conocimientos propios y otros.
Hacer 35 Puntos	Capacidad para crear productos materiales e inmateriales.
	Desarrolla procesos productivos aplicando saberes y conocimientos teóricos y prácticos.
	Realiza trabajos de forma comunitaria
	Emprende actividades productivas y de autogestión orientadas a desarrollo familiar y de la comunidad.
Decidir 15 Puntos	Uso de los saberes y conocimientos en los ámbitos de aprendizaje
	Demuestra actitud y compromiso social para el cambio
	Ejerce sus derechos y obligaciones.
	Participa activamente en la comunidad y sus organizaciones.

15.3. Características de la evaluación

- Es integral y holística, es inherente al proceso educativo porque integra las dimensiones: Ser, Saber, Hacer y Decidir, en su relación con la vida, la naturaleza y el cosmos.
- Es dinámica y permanente en el tiempo y espacio, permite el seguimiento, verificación y la interpretación multidimensional del proceso educativo.
- Es de carácter participativo, porque involucra a toda la comunidad educativa participantes, maestras/os – facilitadoras/es y comunidad.
- Es dialógica y reflexiva, porque se delibera, analiza y valora los logros, limitaciones, dificultades, problemas y necesidades en los procesos educativos.
- Es cualitativa, porque valora la calidad y cualidad de los procesos educativos, desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes demostradas en forma vivencial, registrándose de manera literal y descriptiva.
- Es cuantitativa, porque le asigna una valoración numérica al proceso educativo, expresado en la escala de calificaciones.
- Es sistemática, porque es estructurada, planificada y pertinente a los procesos y espacios educativos y utiliza técnicas e instrumentos pertinentes de evaluación cualitativa y cuantitativa.



15.4. Momentos de la evaluación

La evaluación tiene tres momentos: Inicial (Diagnóstica), de Procesos (Formativa) y de Resultado (Sumativa):

- La evaluación inicial o diagnóstica, tiene la función de obtener información de las condiciones iniciales del participante, respecto a los conocimientos previos, que posee con relación a los contenidos y temas generadores, al inicio de cada módulo.
- La evaluación de procesos o formativa, tiene la función de obtener información de los avances y dificultades del aprendizaje, de manera permanente y sutil, que permita acompañar al participante, con mayor efectividad, mediante el ajuste de los procesos de enseñanza y aprendizaje. El resultado, permite identificar, de manera precisa las dificultades, limitaciones y partes que requieren apoyo, para prestar asistencia, hasta lograr el aprendizaje.
- La evaluación de resultado o sumativa, tiene la función de verificar el logro de los objetivos holísticos, mediante la realización de un balance general de los conocimientos, habilidades, aptitudes, capacidades desarrollados en cada módulo y al final de cada etapa. Sin embargo, los participantes que no logren consolidar los aprendizajes previstos, tendrán la posibilidad de reforzar su proceso educativo en los siguientes módulos de la misma etapa.



15.5. Formas de evaluación

Se evalúa de tres formas:

La autoevaluación, (personal) es un proceso reflexivo y autocrítico de valoración cualitativa y cuantitativa que realiza cada participante sobre su desempeño, aprovechamiento, logros y dificultades que se presentan durante el proceso educativo en relación al desarrollo de las dimensiones, permitiendo reflexionar sobre sus aprendizajes y su desenvolvimiento en su contexto. Si bien en esta evaluación el participante toma esta responsabilidad, es importante el acompañamiento por la maestra/o - facilitador/a en cuanto a las orientaciones metodológicas e instrumentos.

- La heteroevaluación, es la valoración cualitativa y cuantitativa de las cuatro dimensiones, que realiza la maestra/o - facilitador/a al participante. Para la valoración del desarrollo de las diferentes dimensiones la maestra/o - facilitador/a utiliza diferentes fuentes e instrumentos.
- La evaluación comunitaria, es cualitativa y se realiza con la participación de la maestra/o facilitador/a, participantes y otros actores de la comunidad que hayan sido partícipes de los procesos educativos, valorando la incidencia en la comunidad para fortalecer, complementar o reajustar el proceso educativo.

La valoración de los aprendizajes se refleja en la siguiente forma:

VALORACIÓN CUANTITATIVA DE LA EVALUACIÓN						
EVALUACIÓN	Porcentaje	SER (15)	SABER (35)	HACER (35)	DECIDIR (15)	TOTAL
Heteroevaluación	70%	5	30	30	5	70
Autoevaluación	30%	10	5	5	10	30
Evaluación Comunitaria	Cualitativa					
TOTAL	100%	15	35	35	15	100

La valoración de los procesos educativos asume una ponderación de 100 puntos, considerando la Heteroevaluación con 70 puntos y la Autoevaluación con 30 puntos.

En casos del contexto de encierro u otros que tengan características particulares, la ponderación de la evaluación se adecuará a los lineamientos específicos para el trabajo en contextos diversos.

En la evaluación del desarrollo integral de las cuatro dimensiones, se establece la escala de valoración de 1 a 100 puntos, con la obtención de 51 puntos los participantes se acredita para pasar a la siguiente etapa y/o nivel.

VALORACIÓN CUANTITATIVA	SIGNIFICADO
51 – 100	PROMOVIDA/O
1 – 50	EN PROCESO

I6. RECONOCIMIENTO DE SABERES, CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS

La Educación Primaria para Personas Jóvenes y Adultas mayores de quince años contempla dentro de su avance curricular el proceso de valoración, certificación y homologación, con carácter gratuito, y aplicado por una sola vez, mediante instrumentos técnicos, que permiten establecer el grado de desarrollo de los conocimientos, capacidades y habilidades de las personas y su equivalencia en el nivel primario del Subsistema de Educación Alternativa y Especial.

Dicho proceso está fundamentado en la Resolución Ministerial N° 517/2014 del 18 de julio de 2014, en base a la disposición del artículo 18 de la Ley N° 070 de Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, determinando que los saberes, conocimientos y experiencias de las personas, adquiridos en su práctica cotidiana y comunitaria, serán reconocidos y homologados a niveles y modalidades que corresponden al Subsistema de Educación Alternativa y Especial.

BIBLIOGRAFÍA

GACETA OFICIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (2010), Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”. La Paz, Bolivia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2011). Currículum Base del Sistema Educativo Plurinacional. La Paz, Bolivia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2013). Unidad de Formación No. 2. “Proyecto Comunitario de Transformación Educativa I: El Diagnóstico Comunitario Participativo”, PROFOCOM. La Paz, Bolivia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2013) Unidad de Formación N° 4: Proyecto Comunitario de Transformación Educativa III: Currículo del Centro. Planificación curricular de “Aula-taller”. PROFOCOM. La Paz, Bolivia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2013), Programa Nacional de Post-alfabetización, Plan de Estudios de alfabetización y post-alfabetización. La Paz, Bolivia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2014), Cuaderno de Planificación Curricular de la educación de personas Jóvenes y Adultas. La Paz, Bolivia.

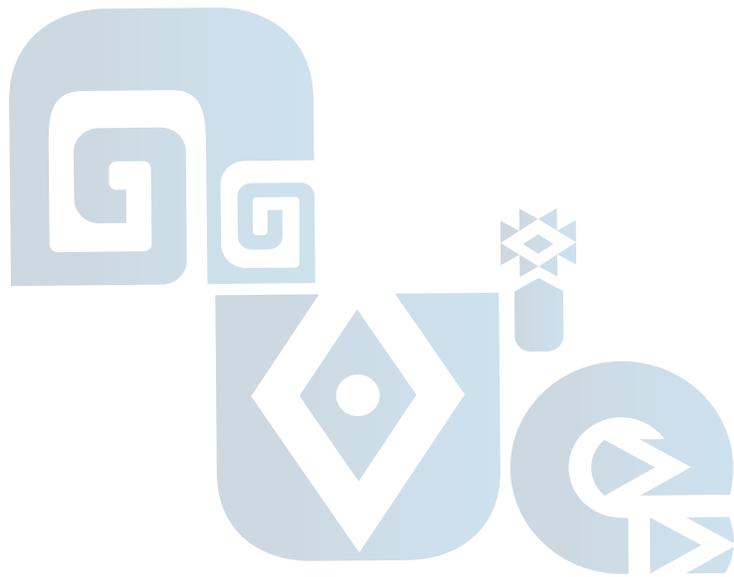
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, VEAYE (2015) Currículum base de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas. La Paz, Bolivia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2015). Unidad de Formación Nro. 14 “Diseño de Módulos Curriculares en la EPJA”. Cuadernos de Formación Continua PROFOCOM. La Paz, Bolivia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, VEAYE (2016- 2017), Memorias Encuentro Internacional de Educación Alternativa y Especial. La Paz, Bolivia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2017). Compendio Unidades de Formación - PROFOCOM “Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo - Subsistema de Educación Regular”. Equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2017), Quinto Encuentro Pedagógico del Sistema Educativo Plurinacional. La Paz, Bolivia.



viceministerio de
educación
alternativa y especial

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA 



SERIE:
DOCUMENTOS CURRICULARES
DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA

Construyendo una
educación
para la **transformación e** **inc**lusión

Av. Arce N° 2147 - Teléfonos (591-2) 2442144 - 2442070 • Casilla de Correo: 3116 • La Paz - Bolivia

www.minedu.gob.bo